

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LORETO**

Convocatoria a Remate Público de Bienes Embargados

La Intendencia de Tributos Internos Loreto de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convoca a remate público de bienes inmuebles embargados para el **lunes 22 de junio de 2026**.

Lugar del remate: Sede Única Loreto, Av. 28 de Julio N° 810, Tercer Piso – Punchana, Maynas, Loreto.

BIENES INMUEBLES:

PRIMER REMATE PÚBLICO/ COMERCIAL INDUSTRIAL SELVA S.A./RUC: 20103967199/ 15:00 horas

Expediente N° 1210060033084; Bien inmueble ubicado en Calle Arica Zona Urbana (in situ ubicado en Jiron Arica N.º 348), Partida N° 11004577, Distrito: Iquitos, Provincia: Maynas, Departamento: Loreto, Terreno: 264,00 m²; Edificación: 727,80 m²; Valor de Tasación: S/ 1,215,910,00, Precio Base: S/ 810,606,67; Gravámenes o Cargas: Embargo Judicial hasta por la suma de S/ 67,230,00 soles, inscrito en el asiento D00003, Embargo en forma de inscripción sobre el inmueble ordenado mediante Resolución Coactiva N° 1230071003425 expedida por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT Intendencia de Tributos Internos Loreto del 26/02/2026 por la suma de S/ 800,000,00 soles, inscrito en el asiento D00004 materia del presente remate.

PRIMER REMATE PÚBLICO/ SAAVEDRA RODRIGUEZ ELMER JULIAN/RUC: 10105320359 / 15:05 horas

Expediente N° 1230060107922; DERECHOS Y ACCIONES del 25% de la Alícuota (copropiedad) del Bien inmueble ubicado en Asentamiento Humano Serafín Filomeno II Etapa MZ G Lote 7 Etapa Segunda, Partida N° P12013684, Distrito: Iquitos, Provincia: Maynas, Departamento: Loreto, Terreno: 122,43 m²; Edificación: 110,19 m²; Valor de Tasación: S/ 33,565,00, Precio Base: S/ 22,377,00; Gravámenes o Cargas: Embargo en forma de inscripción sobre el inmueble ordenado mediante Resolución Coactiva N° 1230071003656 expedida por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT- Intendencia de Tributos Internos Loreto del 27/02/2026 por la suma de S/ 20,000,00 soles, inscrito en el asiento 00009 sobre el inmueble de copropiedad del deudor tributario, debiendo alcanzar únicamente la alícuota de que es Titular, materia del presente remate.

PRIMER REMATE PÚBLICO/ CORAL VASQUEZ JACKSMIN /RUC: 10406280972 / 15:10 horas

Expediente N° 1230060185947; Derechos y Acciones (copropiedad) del 20% sobre el Bien inmueble ubicado en Asentamiento Humano Los Algarrosos MZ A Lote 15; Partida N° P12042801, Distrito: Punchana, Provincia: Maynas, Departamento: Loreto, Terreno: 181,03 m²; Edificación: 253,44 m²; Valor de Tasación: S/ 25,395,36; Precio Base: S/ 16,930,24, Gravámenes o Cargas: Embargo en forma de inscripción sobre el inmueble ordenado mediante Resolución Coactiva N° 1230071003349, expedida por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT- Intendencia de Tributos Internos Loreto del 25/02/2026 por la suma de S/ 25,000,00 soles, inscrito en el asiento 00006 sobre el inmueble de copropiedad del deudor tributario, debiendo alcanzar únicamente sobre los derechos y acciones que le corresponden, materia del presente remate.

PRIMER REMATE PÚBLICO/ DELGADO GUERRA JUAN ALONSO/RUC: 10052536842 / 15:15 horas

Expediente N° 1230060013594; del 11,11% sobre los Derechos y Acciones (copropiedad) del Bien inmueble ubicado en Pueblo Joven Celendín Mz A Lote 16A Etapa Primera; Partida N° P120090318, Distrito: Iquitos, Provincia: Maynas, Departamento: Loreto, Terreno: 96,75 m²; Edificación: 96,75 m²; Valor de Tasación: S/ 14,228,53; Precio Base: S/ 9,485,69, Gravámenes o Cargas: Embargo en forma de inscripción sobre el inmueble ordenado mediante Resolución Coactiva N° 1230071003350, expedida por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT- Intendencia de Tributos Internos Loreto del 25/02/2026 por la suma de S/ 25,000,00 soles, inscrito en el asiento 00004 sobre el inmueble de copropiedad del deudor tributario, debiendo alcanzar únicamente sobre los derechos y acciones que le corresponden, materia del presente remate.

PRIMER REMATE PÚBLICO/ NEGOCIOS AGRICOLAS Y FORESTALES S.A.C. /RUC: 20393357518 / 15:20 horas

Expediente N° 1210080000004; Bien inmueble ubicado en Avenida San Martín Num 791, Inte 1 U.V. Plano Regulador de la ciudad de Pucallpa Calleria; Partida N° 11113617, Distrito: Calleria, Provincia: Coronel Portillo, Departamento: Ucayali, Terreno: 126,42 m²; Valor de Tasación: S/ 49,978,41; Precio Base: S/ 33,318,94, Gravámenes o Cargas: Hipoteca a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT como garantía hipotecaria según escritura pública del 18/02/2022 hasta por la suma de S/ 616,604,80, inscrito en el asiento D00002, materia del presente remate.

PRIMER REMATE PÚBLICO/ NEGOCIOS AGRICOLAS Y FORESTALES S.A.C. /RUC: 20393357518 / 15:25 horas

Expediente N° 1210080000004; Bien inmueble ubicado en Pasaje Pasadizo de Acceso a la Avenida San Martín Mz 47-A Lote 17-E1 Distrito de Calleria; Partida N° 11144695, Distrito: Calleria, Provincia: Coronel Portillo, Departamento: Ucayali, Terreno: 82,13 m²; Edificación: 66,85 m²; Valor de Tasación: S/ 78,275,60; Precio Base: S/ 52,183,33, Gravámenes o Cargas: Hipoteca a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT como garantía hipotecaria según escritura pública del 18/02/2022 hasta por la suma de S/ 616,604,80, inscrito en el asiento D00002, materia del presente remate.

TERCER REMATE PÚBLICO/ GUZMAN ESTRADA CARMELA/RUC: 10087488131/15:30 horas

Expediente N° 1530060360068; Derechos y Acciones del 50% del Bien inmueble ubicado en Avenida La Marina S/N Mz. C Lote 08 AA, HH Bahía - Punchana; Partida N° 11064966, Distrito: Punchana, Provincia: Maynas, Departamento: Loreto, Terreno: 128,51 m²; Edificación: 257,02 m²; Valor de Tasación: S/ 157,596,00; Precio Base: S/ 73,544,80, Gravámenes o Cargas: Hipoteca a favor de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. según escritura pública del 23/09/2021 el cual fue modificado mediante escritura pública del 26/10/2021 con respecto al monto del gravamen siendo lo correcto hasta por la suma de US\$, 58,670,42. Medida Cautelar previa de embargo en forma de inscripción ordenado mediante Resolución Coactiva N° 1530070627881 del 30/05/2025 expedida por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT- Intendencia de Tributos Internos Ucayali hasta por la suma de S/ 400,000,00 soles inscrito en el asiento D00004. Por Resolución Coactiva N° 1230070952321 del 12/11/2025 el Ejecutor Coactivo de la SUNAT- Intendencia de Tributos Internos Loreto convierte la medida cautelar previa de embargo a definitiva inscrita en el asiento D00005, sobre los derechos y acciones que le corresponden al Deudor Tributario, materia del presente remate.

BIENES MUEBLES:

PRIMER REMATE PÚBLICO/ SERVICIOS GENERALES PARA LA INDUSTRIA S.A.C./RUC: 20280189325/ 15:35 horas

Expediente N° 1210060030324; Bien a rematar: 01 VOLQUETE marca SYNOTRUK HOWO, placa BBR948, modelo ZZ3257N3547N1, categoría N3, combustible: Diesel, color Blanco, año de fabricación 2018, año modelo 2018, estado: bueno, Valor de Tasación: S/ 109,040,00; Precio Base: S/ 72,693,33, Gravámenes o Cargas: Embargo en forma de Depósito con extracción por Resolución Coactiva N° 1230071036897 de fecha 26/05/2026 hasta por la suma de S/ 25,000,00 soles, Embargo en forma de Inscripción de Vehículo por Resolución Coactiva N° 1230071039962 de fecha 04/06/2026 hasta por la suma de S/ 10,990,00 soles, materia del presente remate.

Lugar, fecha y hora de exhibición:

Los bienes muebles serán exhibidos el miércoles 17, jueves 18, viernes 19 de junio de 2026 en el Almacén SUNAT, ubicado en Calle Misti N° 635 Distrito: Punchana, Provincia: Maynas, Departamento: Loreto; en el horario de 09:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

Tratándose de un bien inmueble, su exhibición al público en general es permanente en el lugar de su ubicación, por lo que no resulta aplicable el numeral 4) del artículo 25° del Reglamento del Procedimiento de Cobranza Coactiva, aprobado por R.S. N° 216-2004/SUNAT.

Sistema Viva voz, modalidad Oblaje: Las personas que deseen ser postores deberán depositar antes del inicio del remate, como mínimo un monto equivalente al 10% del precio base del bien. Se adjudicará el (los) bien(es) en el estado que se encuentren al postor que hubiera efectuado la postura más alta, después de un doble anuncio del precio alcanzado sin que se haga una mejor postura. A los postores no beneficiados se les devolverá el íntegro de la suma depositada.

Impedimentos para ser postor: No pueden ser postores por sí mismos o a través de terceros: a) El Deudor, b) Los trabajadores de la SUNAT, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad, c) Los peritos, el Martillero Público y todos aquellos que hubieran intervenido directamente en el procedimiento, y d) Aquellos que hubieran sido declarados adjudicatarios del bien y no hayan cumplido con pagar el saldo del precio en el plazo correspondiente.

Los bienes se rematan EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN y sin lugar a reclamo posterior.

Cancelación del saldo: Al cuarto día hábil siguiente a la fecha del remate. El adjudicatario perderá el monto otorgado en calidad de Oblaje si no cancela el saldo del precio dentro del plazo y quedará impedido de participar en posteriores remates del bien.

Valor de Tasación: No incluye IGV.

Precio Base: No incluye IGV.

Adjudicación de los inmuebles a rematar: Se debe tener en consideración lo señalado en el inciso 2 del artículo 739° del Código Procesal Civil "2. La orden que deja sin efecto todo gravamen que pese sobre éste, salvo la medida cautelar de anotación de demanda; se cancelará además las cargas o derechos de uso y/o disfrute, que se hayan inscrito con posterioridad al embargo o hipoteca materia de ejecución."

Honorarios del Martillero Público: 1.5% para bienes inmuebles y 3% para bienes muebles

Forma de pago: Efectivo, Cheque Certificado o Cheque de Gerencia, girado a nombre de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en soles y sin céntimos.

Martillero Público encargado del remate: Pamela Marisol Alva Rivera.

Ejecutor Coactivo encargado del remate: Lynda García Perea.

El aviso de convocatoria también es publicado en SUNAT virtual: <http://rematetributarios.sunat.gob.pe/>; Para cualquier consulta o sugerencia favor comunicarse al teléfono: (065) 581100 anexo 42062 o a los celulares 956683106 / 943087791

